# El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, sábado 22 de Junio 1901. N.º 5.996

SECCION POLITICA

## Legisladores á la violeta

Al Sr. D. Juan Peranzules.

Apreciable Juanito: ¿Con que te hicieron diputado? Dudo si debo darte el parabién. Cuanto á la madre España no me cabe la menor duda. A esa no se lo doy.

Tantos sobresalientes sacaste en la carrera que siempre te tuve por tonto. Eras en cambio, eso sí, formalito, aplicadito, pundonorosito. Me duele hasta tal punto el sospechar que hayas perdido tan excelentes cualidades que, para conciliar en lo posible la suciedad de tu acta con la pureza de tu conciencia, he inventado toda una teoría. Verás. Llamaban los griegos tirano al usurpador. Después se llamó tirano al déspota. Los escolásticos distinguieron el tirano por falta de legitimidad del que lo era por arbitrariedad y violencia, añadiendo que el buen uso del poder podía legitimar, con el transcurso del tiempo, la soberanía ilegítima en la región. Así te habrás tú dicho: —Haga yo un recto uso de mi acta y mi falsa representación quedará limpia de su pecado original.

Si eso has pensado, Juanillo, buen chasco te llevas. Tú no sabes en qué berengenal te has metido. Apenas tome carrera el automóvil parlamentario los problemas más arduos y complicados se impondrán con imperio á tu atención. ¿Cómo vas á resolverlos en conciencia, tu que nada sabes? Se suscitará la cuestión social de la que no tienes noticia; ¿vas tú, como el bobo de Silvela, á decir que las huelgas son un delito y que debe perseguirse inexorablemente á las asociaciones obreras? Sobrevendrá el problema regionalista; ¿vas tú á afirmar, como el caduco Sagasta, que el regionalismo es delito y que el legislador no le penó en su Código porque no pudo sospechar (¡el inocente!) que existieran traidores á la patria, especie de crimen que, á la cuenta, acaba de salir ahora? Habrá que abordar el conflicto religioso; ¿vas tú á afirmar que la solución que demanda la España liberal pueda aplicarse con el beneplácito de la Santa Sede? Fuerza será resolver el problema económico y financiero; ¿te satisfacen en el particular las vaciedades del Mensaje?

Desengáñate. Quien quiera legislar con algún conocimiento de causa, ha de saber mucho. Y mira tú que anomalía. No se puede ser médico, abogado, ingeniero ó arquitecto sin poseer un título que se adquiere mediante determinadas pruebas de capacidad. Para ser legislador no hace falta probar ninguna. Basta que entres por el ojo derecho al Moret de tanda y hete convertido en una fracción de Licurgo. El Estado se afana en garantir la suficiencia de aquellos que han de gestionar los intereses particulares; la de los gestores del público interés, esa le tiene sin cuidado. Todo español lego, mayor de edad y dueño de sus derechos civiles puede ser diputado, á condición de que le encasillen. Yo no sé que exista ley alguna que impida el que un analfabeto pueda ostentar la investidura parlamentaria. Las consecuencias á la vista están. El Congreso es, en punto á legislación, una fábrica de buñuelos. Según dictamen de peritos la ley electoral resultó un cienpiés, la del Jurado un absurdo, la de justicia militar está llena de gazapos, el Código civil es un puro dislate. De ahí para abajo ¿quién osará meterse en el laberinto de nuestra legislación con riesgo de mellar, hasta dejarle convertido en innoble serrucho, el escalpelo de la crítica?

Mientras la dirección del Estado se ejerció al poco más ó menos y como á ojo de buen cubero, pudo bastar, para todo bagaje intelectual, á los fabricantes de leyes, una instrucción elemental, no siempre del todo completa. Así ha salido ello. A medida que la ciencia va desentrañando los misterios de lo que llama Schafle la estructura y vida del cuerpo social, el conocimiento de esta especie de anatomía y fisiología del organismo colectivo, se hace indispensable á quien pretenda dictar leyes con acierto y conciencia de su función. Pasa ya en la legislación como en la guerra. No bastan el valor, el ardimiento, el entusiasmo; se necesita la reflexión, el saber, la ciencia. Una medida legislativa cualquiera supone estudios detenidos y conocimientos serios. Hay que buscar antecedentes, analizar hechos, recoger datos, compulsar estadísticas. Todo lo que esto no sea es legislar al buen tum tum y á salga lo que saliere.

Si los chicos de la minoría os hicieseis cargo del número inmenso de problemas árduos y complejos que entraña el arte de la legislación, de fijo renunciábais al acta. Es para asustar al más audaz. Derecho internacional público y privado, cuestión social con todos sus anejos, problemas económico y financiero en toda su complejidad, relaciones entre la Iglesia y el Estado, organización del Ejército y de la Marina, instrucción pública y problemas pedagógicos, asuntos de administración, jurídicos, militares, eclesiásticos, leyes de salubridad, de defensa, de policía, legislación de minas, de aguas, de montes, de caminos, intereses de la agricultura, de la industria, del comercio... una Enciclopedia. A bien ser, el Templo de Minerva debiera estar situado, con entrada por la calle del Florín, en la Carrera de San Jerónimo.

De todas las objeciones que vienen haciéndose al sistema parlamentario, ninguna hay tan grave como esta. Versan las otras, más que sobre defectos intrínsecos, sobre abusos y corruptelas que, lejos de ser inherentes al régimen, son lo contrario de él, como es la enfermedad contraria del organismo. Pero esta necesidad de conocimientos especiales y técnicos para legislar es un efecto necesario del progreso de los tiempos, que ha de hacer sentir más cada día su imperio. Cuando nuestros tiernos legisladores lleguen á madurar, será ya menester, si no han de renunciar al oficio, que cada uno de ellos se haya convertido en otro Pico de la Mirandola.

¿Cómo atenderá el porvenir á semejante exigencia? ¿Se crearán títulos y se darán diplomas de legislador? ¿Tendremos maestros legisladores como hay maestros zapateros? ¿Se limitará la facultad elegible á aquellos que posean la necesaria competencia técnica? ¿Se dividirán las funciones del vasto arte legislativo y se distribuirá la elegibilidad á prorrata entre los grupos de personas provistas de especiales aptitudes profesionales? ¿Se obligará á los legisladores á consultar, antes de dictar una ley, el juicio pericial?

¿Quién sabe? Lo único que hay de cierto es que no bastará entonces para ser legislador la cualidad de yerno, sobrino, paniaguado ó contertulio de personaje, ni serán llamadas á legislar gentes que hacen leyes contra la Constitución, ó dictan preceptos que rabian de verse juntos, ó mandan lo que no se puede cumplir ó atentan contra los fueros augustos del sano sentido común. Cuando llegue la plenitud de los tiempos, tales legisladores serán reinstalados en la escuela que intempestiva y prematuramente abandonaron.

Que es la suerte que, por tu bien y por el bien de todos, te desea tu afectísimo,

ALFREDO CALDERÓN.

(*La Publicidad.*)

---

SECCION DE NOTICIAS

El dique de la Habana, adjudicado á don Eduardo Aznar, será entregado en la Habana.

El adjudicatario abonará 130.000 pesos oro en esta forma: El 10 por 100 al firmarse la escritura de adquisición; el 40 por 100 á los quince días de entregado el dique, y el 50 por 100 restante á los sesenta días de pasado el plazo anterior.

Al hacerse efectivo este tercer plazo, si se traslada el dique para su instalación y explotación en un puerto de España, se descontarán 5.000 pesos oro.

Desde que el comprador tome posesión del dique correrá éste de su cuenta y cesará la responsabilidad del Gobierno en cuanto á las reclamaciones que los Estados Unidos pudieran hacer con motivo de la estancia del dique en aguas de la Habana.

—

» ha publicado la siguiente orden del ministerio de Gracia y Justicia.

1.º Los aspirantes á la judicatura que deseen obtener colocacion en plazas de secretarios de Audiencia provinciales por el turno que les reserva el expresado decreto, lo solicitarán en instancia que elevarán directamente á este ministerio dentro del plazo de un mes, á contar de la fecha de la publicación de esta Real orden en la «Gaceta de Madrid».

2.º Hasta que no termine el plazo que se fija en el párrafo anterior, no se proveerá en aspirantes ninguna secretaría de Audiencia provincial.

3.º Los aspirantes que oportunamente lo soliciten serán nombrados en lo sucesivo para dichos cargos en el turno correspondiente y por el orden de preferencia con que aparecen en la escala del cuerpo.»

—==—

Los despachos de Roma relatan el bautizo de la princesa Yolanda, heredera de los reyes de Italia.

La ceremonia se ha celebrado con toda pompa en el palacio del Quirinal.

Como el palacio está bajo el interdicto del Papa, como todos los bienes que fueron del Vaticano perdidos al proclamarse el reino de Italia, se ha encontrado una combinación para poder bautizar á la princesa.

Se ha destinado á la ceremonia una parte del edificio, fabricada cuando hacia ya tiempo que servia de palacio á la familia real, y que por consiguiente, no puede reivindicar el Papa.

Para solemnizar la fiesta régia se había organizado un desfile de los miliares de niños de las escuelas ante el Palacio del Quirinal.

Por la mañana llovió, de manera que la fiesta escolar fué poco menos que un fracaso.

Y lo más lamentable fué un formidable pánico que alocó á la multitud aglomerada, la cual se desbandó con vertiginosa celeridad, derribando á numerosos niños.

El rey estuvo en un balcón presenciando el desdichado desfile.

—==—

«El Imparcial» aconseja á los españoles que tengan serenidad ante el desarrollo que pueda tener el asunto de Gibraltar, planteado ahora en la Cámara inglesa.

Añade que el pueblo español de 1901 es el mismo de 1808 aun cuando los gobiernos sean diferentes.

Téngalo en cuenta Inglaterra y piense bien antes el paso que proyecta dar, no sea que con la marina y el ejército formidable que posee, tenga que volverse á su país con el rabo entre piernas.

—==—

Según los telegramas de Lóndres —surgieron nuevos incidentes en la Cámara de los Comunes, acerca de las defensas de Gibraltar.

Contestando á una pregunta, el subsecretario de Negocios Extranjeros, lord Cranborne, declaró que no ha recibido el gobierno británico observación alguna del de España, tocante á las obras de Gibraltar.

El primer lord de la Tesorería, Mr. Balfour, aseguró que no ha pensado el gobierno británico en negociar con España la adquisición del territorio vecino á la plaza de Gibraltar.

—==—

Si se declaran graves las actas de Barcelona, los cuatro diputados catalanistas dejarán enseguida la capital de España para volverse aquí.

Será un acto plausible.

Pero creemos que el Gobierno no se atreverá, porque hasta á él mismo le conviene que los regionalistas tengan representación en las Cortes.

Sin embargo, como en Madrid no se hacen mas que insensateces, esperémoslo todo.

Y si vienen segundas elecciones serán bastante más movidas que las pasadas.

Y es fácil que se arme.

Pero que no heche á nadie la culpa este gobierno de insensatos.

Será suya y exclusivamente suya.

—==—

Escriben á «La Publicidad» de Madrid:

## El acta de Manresa

Segun mis impresiones el catalanista señor Soler y March no será diputado por Manresa.

Puedo añadir que el Congreso proclamará al verdadero diputado por aquel distrito, Sr. Junoy.

Así se decía esta tarde en el salón de Conferencias de la Cámara popular.

—==—

El Gobierno reformará el reglamento de las Cámaras.

No se lleva otro objeto que alejar lo que puedan decir los cinco ó seis diputados republicanos jóvenes que intentarán llevar á esos cuerpos medio muertos la savia del país.

Sin embargo, cuentos mas diques vayan poniendo se desbordará más fuerte la inundación.

—==—

Dice el telégrafo que despues de cerrarse las Cortes, el general Weyler visitará á Morón, Cádiz, campo de Gibraltar, Sevilla y Ceuta.

Terminada esta escursión emprenderá otra á las baleares y algunos puntos del Cantábrico.

¿Llevará poderes de Moret?

—==—

La situación por la cual está atravesando el imperio ruso es cada vez más alarmante.

Además de los sucesos ocurridos en estos últimos tres meses, es en extremo alarmante la rapidez con que se repiten en varios puntos del imperio los incendios debidos la mayor parte á manos criminales.

El fuego más reciente y que no ha podido todavía ser extinguido por completo, es el de la isla de Galera, no lejos de Sampetersburgo, en el cual han destruido ya las llamas no sólo arsenales y almacenes del gobierno, si que tambien buen número de buques anclados cerca de los mismos que no tuvieron tiempo de escapar.

Entre las embarcaciones reducidas á ceniza hasta flor del agua figura el magnífico crucero de primera clase «Vitjas», que casi listo estaba destinado á la armada imperial.

El daño total causado por el incendio vale más de siete millones de pesos fuertes.

Como si no fueran bastantes las calamidades que pesan sobre Rusia, hay que añadir aun á ellas las huelgas, una de las desgracias que más pesan sobre una nación.

Ahora se han declarado en huelga tumultuosa, en la cual ha tenido que intervenir la fuerza pública, causando algunas desgracias, los obreros del arsenal marítimo de Báltico, con los que hacen causa comun los empleados en las factorías de Grozdilnaya, entregándose los huelguistas á toda suerte de actos de violencia.

## Carta de la Habana

La Convención ha desechado el informe de la minoría de la comisión de Relaciones por 15 votos contra 12, y hoy debe terminar el debate del dictamen de la mayoría, en el cual se acepta la enmienda Platt con ligeras modificaciones, de modo que mañana se votará definitivamente y es de suponer será aprobado por la mayoría de la Convención. Al parecer se habrá terminado este grave asunto; pero puede suceder tambien que como la enmienda Platt ya es Ley en los Estados Unidos no quieran aquellas Cámaras introducir reforma alguna en la citada enmienda, y la impongan á Cuba tal cual la expuso el célebre senador americano, y no hay otro remedio que aceptarla, y seguir el rumbo anexionista hasta terminar la derrota del buque cubano cuyo piloto es Mac Kinley.

Se ha declarado dia festivo el 18 de junio por ser día de elecciones municipales en toda la Isla y aquí se toma con calor el oficio de elector.

La candidatura Estrada Mora para alcalde de la Habana gana terreno, aunque sigo creyendo el triunfo para el Dr. Gener (actual alcalde) y candidato del partido Nacional. Este partido que tiene gran mayoría en todos los Ayuntamientos de la Isla, es probable que vuelva á triunfar, pues ademas de protegerlo el elemento interventor, tiene la llave de los truenos y mangonea á su antojo.

El dia 29 se subastará el alcantarillado y muy en breve se dará comienzo á esta reforma de tanta utilidad general.

Se ha demorado la extracción del casco del «Maine», según dicen, hasta que sea examinado por otra Comisión técnica, para que precise si la explosión obedeció á causa exterior ó interior para indemnizar ó no á las familias de las víctimas habidas. Apuesto á que ahora resultará que la catástrofe fué debida á explosión interior, y así se ahorrará Mac Kinley de indemnizaciones, y quedará probado una vez más que el criterio yanquí es «generalmente acomodaticio á las circunstancias.»

Han empeza o las lluvias y en toda la Isla son abundantes, beneficiando los campos y siembras para la próxima zafra.

Los precios del azúcar siguen firmes á 5 reales, y los tenedores pretenden mayor precio, que es de esperar consigan, segun las noticias de los mercados de Londres y de Nueva-York.

El tabaco tambien con demanda, y los cambios como es natural algo más flojos.

En el fronton debió haberse jugado ayer un gran partido entre seis afamados pelotaris, y en el que se atravesaban cuantiosas apuestas, pero el intendente supo que uno de los pelotaris se había vendido y suspendió el partido, substituyéndolo por otro, alegando la causa de enfermedad de otro pelotari que estaba en perfecta salud á pesar del dictamen facultativo.

Suerte que se suspenden los juegos de pelota dentro de pocos dias; pues ya ha encontrado la desmoralización que obligaría á suspenderlos más que los calores del verano.

Ayer dió el Centro Asturiano su acostumbrado baile de las flores; asistió el general Wood que lo celebró mucho.

El domingo próximo lo dará el Casino Español.

27 Mayo.

*El corresponsal.*

## La guerra anglo-boer

Con el encabezamiento de «Gran victoria de los ingleses», publican los periódicos de Lóndres el siguiente telegrama oficial de lord Kitchener:

«Pretoria 15 de junio.—La columna del general Elliott que había salido de Vrede, se encontró el 6 del corriente cerca de Reitz con los boers que manda Dewet, trabándose enseguida un largo y reñido combate, durante el cual nos apoderamos de 71 furgones cargados, 45 prisioneros, 581 fusiles, 10.000 cartuchos y 4.000 cabezas de ganado.

»Los boers tuvieron 71 muertos y 3 heridos, mientras que nuestras pérdidas consistieron en 3 oficiales y 10 soldados muertos y un oficial y 10 soldados heridos.

»La columna del general Elliott ha llegado á Kronstadt».

Suponiendo que lo dicho en el parte anterior (por cierto muy poco explícito) sea cierto, no vemos motivo para calificar de «Gran victoria» el resultado, tanto más que los prisioneros fueron probablemente ancianos, mujeres y niños, que acompañaban ó iban en el convoy boer, cuyos furgones son seguramente los mismos cogidos anteriormente por los boers á los ingleses, é igual comentario podríamos hacer sin equivocarnos respecto á los fusiles, cartuchos y cabezas de ganado, que según Kitchener fueron 4.000 y no 40.000 como se dijo en algún telegrama de Londres.

Para comprender ahora cómo marchan los asuntos en el Africa del Sur, diremos á nuestros lectores que según telegrama que acaba de recibirse de Pretoria, el generalísimo inglés ha prohibido en todo el territorio del Transvaal que se viaje de noche, quedando anulados ahora los salvoconductos expedidos para ello; sólo se exceptúan de tan seria medida los cónsules y funcionarios militares ingleses.

Ha ordenado tambien Kitchener que en todas las casas del Transvaal se fije en las puertas los nombres y condiciones de las personas que allí v ven.

Todo el mundo se pregunta ahora ¿de qué tratarían Mme. Botha y el venerable Kruger en las dos horas y media que estuvieron conferenciando?

Se ignora todavía por completo.

Al cerrar esta sección se recibe otro telegrama oficial de Pretoria fecha 15 del corriente tarde, dando cuenta de que el 12 del corriente, sorprendieron los boers en el campamento de Wilmansrust, á unos 24 kilometros, al Sur de Miggleburg, á un destacamento de 250 soldados de infantería montada pertenecientes á la columna del general Beaston, haciéndoles á boca de jarro una descarga de la cual, resultaron 2 oficiales y 15 soldados muertos y 4 oficiales y 38 soldados heridos. Los ingleses restantes, excepción hecha de 2 oficiales y 50 soldados que pudieron escapar en el momento de la descarga, cayeron en poder de los boers junto con dos cañones automáticos y toda la impedimenta de los sorprendidos.

Es probable que los periódicos de Londres publiquen esta noticia con el encabezamiento de «Una descarga bien aprovechada».

La prensa continental europea ha empezado una campaña contra la

guerra de exterminio de mala ley que han emprendido los ingleses contra el heróico pueblo boer.

Horrible es lo que hacen los ingleses en el teatro de la guerra; pero mucho más aun lo que pasa con los refugiados boers que bajo el cariñoso trato de los civilizados ejércitos británicos, mueren como moscas ó sea á razón del 43 por ciento.

# MAHÓN

## Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 21

Se abrió la sesión bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental don Antonio J. Fornaris, con asistencia de los concejales Sres. Barceló, Orfila, Rodriguez, Pons Carreras, Sintes Pons, Pons Sitjes.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía Urbana en una instancia de D.ª Antonia Prieto, viuda de Cardona, se acordó autorizarla para que reedifique la fachada de la casa n.º 4 de la calle del Angel, con arreglo al plano que ha presentado y con sugeción al de alineación general de ella.

De conformidad con lo informado por la misma Comisión en una instancia de D. Lorenzo Morro Pons, se acordó autorizarle para que instale un motor á gas de un caballo de fuerza dedicado á la industria harinera en la casa n.º 147 de la nueva carretera de Ciudadela con sugeción á las reglas de policía establecidas.

En virtud de cuatro instancias de D. Pedro Darresdias Eduard, D. Antonio Pons Olives, D. Rafael Mancas Carreras y D. Juan Pons Mercadal, solicitando permiso para celebrar baile en la vía pública, se acordó que en el caso de ser concedidos por la Alcaldía, abonen los solicitantes una peseta por cada día en concepto de arbitrio municipal además del de ocupación de dicha vía y se sujeten á las reglas de policía establecidas ó que aquella establezca.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro principal durante el próximo año cómico, conforme propone la Comisión respectiva.

Se acordó celebrar la festividad de San Pedro en la misma forma en que se hizo en el año anterior.

Se aprobó la cuenta de recaudación del arbitrio sobre rótulos anunciadores correspondiente al año 1900, denegando las bajas pretendidas por la «Panadería Mahonesa» y el «Centro Ciclista».

A petición del Sr. Alcalde accidental fundada en sus muchas ocupaciones, se acordó que el 4.º Teniente don Juan Barceló se encargue con el carácter de interino de la inspección de plazas y mercados.

Por considerarlo conveniente para el Comercio y para el servicio público se acordó solicitar del E. Sr. Ministro de la Gobernación que el vapor correo de Palma de Mallorca á Mahón salga de aquel puerto los viernes á la hora ya establecida para que llegando á este los sábados pueda aprovecharse la salida que el otro vapor-correo efectúa los domingos para contestar la correspondencia de que el primero sea portador.

Se quedó enterado de una cuenta de recomposición del camino de Favaritx, de otra de la calle de Isabel II y de otra del paseo de la Alameda.

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

---

En el vapor correo de mañana sale para Barcelona y Madrid acompañado de su encantadora y simpática hija María, nuestro distinguido amigo el Diputado á Cortes por este distrito Don Rafael Prieto y Caules.

Deseamos á nuestro amigo é hija un próspero y feliz viaje, haciendo votos para que en breve tengamos nuevamente el gusto de tenerlo entre nosotros.

La casa constructora del Dique puso ayer el siguiente telegrama á nuestro amigo D. Francisco F. Andreu, que no publicamos por haber llegado demasiado tarde pará la tirada de ayer.

Dice así:

Hebburn 21, 12'25.

«Dique salió ayer con tiempo favorable.»

Nuestros lectores estrañen quizá que de los telegramas recibidos sobre el asunto ninguno proceda de New-Castle, y en aclaración debemos manifestar que Hebburn es un arrabal industrial, cerca de Jarrow, donde radican los talleres de la casa constructora Stephenson & C.ª; Northfhields, de donde procedía el telegrama que publicamos ayer, está situado á la embocadura del río Tyne, y dista unas diez millas de New Castle.

En el casino «Unión Republicana» se celebrarán dos lucidos bailes de sociedad por las noches de mañana domingo y el lunes siguiente, bajo el entoldado del patio contiguo á la conserjería.

Además por una pareja mallorquina se danzarán los tan renombrados boleros, en dos intermedios de cada una de las noches del baile.

A dichas reuniones solo tienen derecho de asistencia los socios y sus apreciables familias.

A las 15 de hoy debía ser botada al agua una golondrina á vapor construida en los talleres de «La Maquinista Naval», para dedicarla al transporte de pasageros en el puerto de Cartagena.

Agradecemos al Sr. Director Gerente nuestro particular amigo don Pablo Ruiz y Verd, la atención que le hemos merecido, al invitarnos al acto por medio de atento B. L. M.

Terminada la misión que le trajo á esta isla, sale mañana para Palma, por vía de Alcudia, el inspector de Instrucción primaria en las escuelas de esta provincia, D. Andrés Morey.

En el casino «Nuevo Centro», de la calle de la Arravaleta, se encontrarán para durante estos días de fiesta próximos, los tan ricos mantecados de vainilla, como asimismo licores finos, jarabes de zarza, grosella, fresa, frambuesa, naranja, piña, etc, etc, y un variado surtido de clases de manjares, para comidas ó cenas, y demás artículos propios de aquel acreditado establecimiento.

Mañana domingo se bendecirá en el pintoresco pueblo de Fornells la caseta de baños de mar llamada de «San Antonio» y quedará á disposición del público.

Creemos que la citada caseta merecerá la aceptación de aquel vecindario y de cuantos allí concurran, por ser la primera que se instala en aquel hermoso puerto.

En la calle de la Reina n.º 1 se ha recibido una variada colección de guitarras, bandurrias, mandolinas y guitarros, así como tambien piezas de música, bailables etc., los que nos atrevemos á recomendar á nuestros apreciables suscritores.

En sustitución del médico don Antonio Martín que ha renunciado el cargo de Subdelegado de Medicina de este distrito, ha sido nombrado el facultativo D. Guillermo Pons y Alzina.

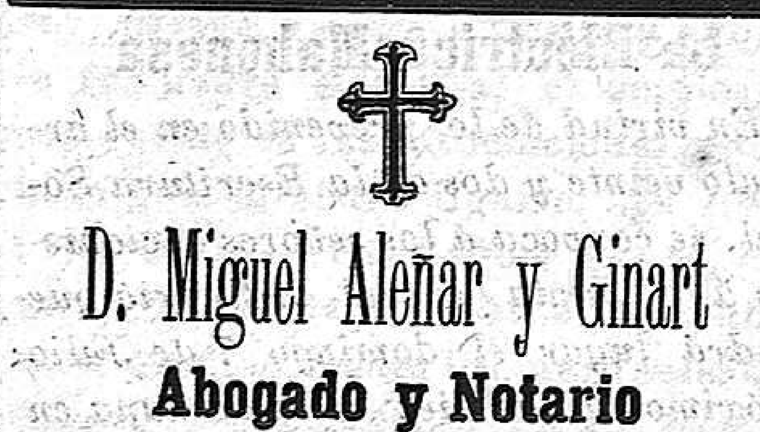
A las primeras horas del día de hoy se ha hecho á la mar el Guarda-Costas acorazado de 2.ª «Numancia», cuyo buque según se dice, volverá pronto á fondear en estas aguas.

Grandes bailes para mañana domingo y lunes, víspera y día de san Juan por las noches, en la Plaza Vieja. Con que no equivocarse danzantes, en la Plaza Vieja.

En uno de los intermedios se cantará por varios jóvenes aficionados un *tercetto*, de los que ponen la voz al Cielo.

En el bodegón contiguo *de 'n Tunine* se encontrarán licores y refrescos. Tenedlo en la memoria. En la Plaza Vieja.

---



## D. Miguel Aleñar y Ginart

**Abogado y Notario**

FALLECIÓ EL 17 DE LOS CORRIENTES

**R. I. P.**

Su inconsolable viuda Doña Isabel Ribas, hijos y hermano D. Juan, presentes, madre política, hermanos, hermanas políticos, tíos, primos y demás familia, presentes y ausentes, ruegan á sus amigos y conocidos sirvan asistir al turno de misas que en sufragio del alma del finado se celebrará en la parroquial iglesia de Santa María de esta ciudad, el martes próximo, 25 del actual, siendo el ofertorio de 8 á 11 y media de su mañana, por lo que recibirán especial favor.

*Mahón 22 Junio 1901.*

Por respeto á la santidad del templo el duelo se da por despedido.

---

## Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

**Buques entrados**

Día 21

De Ibiza laud «Dos Rositas» patrón V. Marí con 6 trips, algarrobas, sal.

**Buques despachados**

Día 22

Para Cartagena Guarda costas acorazado de 2.ª «Numancia».

## Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 22, 2.

De Cartagena ha salido el crucero «Victoria» con rumbo á la isla de Madera con la misión de saludar á los reyes de Portugal.

Grande especiación en los centros políticos pues se habla de graves desavenencias entre los ministros.

Madrid 22, 7.

Acentúanse los rumores de crisis con motivo de las diferencias surgidas entre Moret y los Sres. Almodóvar y Weyler por la cuestión de Gibraltar, y entre Moret y Urzáiz por la cuestión de cambios.

Madrid 22, 9.

El Conde de Romanones se halla muy disgustado de sus compañeros porque no quisieron aprobar en el Consejo último sus reformas de enseñanza.

Hay marejada de fondo apesar de que los ministros no se atreven á manifestar publicamente sus desavenencias.

Madrid 22, 9'30

Dícese con insistencia que la crisis está ya planteada pero que no se resolverá hasta que se cierren las cortes.

Los ministros como es de suponer lo van negando.

Madrid 22, 10'30.

En Carcagente en el momento de profesar una monja en el convento de dominicas oyéronse gritos dados desde el coro de «¡soltadme! ¡No me ahogueis! ¡Lo diré todo!»

Madrid 22, 11.

Dicen de Valencia que ha sido conducido al presidio un sujeto que el público tenía por santo, por haberse descubierto que había deshonrado 12 jóvenes. Supónese que las víctimas son en mayor número, pero que lo ocultan por vergüenza.

## Cotización Oficial

Madrid 21 Junio á las 16.

| | |
|---|---|
| 4 % interior | 71'85 |
| Exterior | 78'80 |
| Amortizable 4 p% | 00'00 |
| Id. 5 por 100 | 92'70 |
| Cubas 1886. | 86 00 |
| — 1890. | 00 00 |
| Banco España | 493'00 |
| Tabacalera. | 402'00 |
| París á la vista | 35'80 á 35'25 |
| Lóndres id. | 00'00 á 00'00 |

## Comandancia de Marina

*Semáforo de Bajoli 22 Junio, 8*

Barómetro 756'2
Viento S. O. flojito.
Mar llana
Horizontes despejados.

---

## Administración de consumos
### de Mahón

Se previene á los vecinos del extrarradio de este término municipal que no hayan satisfecho las cuotas correspondientes al 1.º y 2.º trimestres del año actual, que por repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios les fueron señaladas, que si el día 25 del corriente mes no han sido satisfechas, quedarán conminados con el recargo de primer grado según previene la vigente Instrucción de apremios.

Mahón 19 de Junio de 1901.—El Administrador.—P. P., Juan Salord.

* * *

## Centro Ciclista Mahonés

El próximo domingo veintitres del que cursa tendrá lugar la excursión oficial á Ciudadela.

Las horas de salida y la lista de inscripción para la misma, se hallan de manifiesto en el tablón de avisos de esta Sociedad.

Lo que se publica para conocimiento de los Sres. socios. Mahón 19 de Junio 1901.—P. A. de la J. D., M. Sintes, Srio.

* * *

## Aviso á los Sres. cargadores

Se participa que la polacra goleta «Anita», al mando de su patrón don José Guerrero, se halla en Barcelona á la carga para esta.

Para informes y demás, dirigirse á sus consignatarios en Barcelona, señores Moll y Corominas, en liquidación y en esta Miguel Estela Thomás, Rampa Abundancia, 45.

* * *

## La Eléctrica Mahonesa

Al objeto de facilitar á nuestros abonados la adquisición de buenas lámparas incandescentes hemos hecho arreglos especiales con las mejores fábricas de lámparas que nos permiten cederlas á precios reducidos atendida su calidad inmejorable.

Si bien de ninguna manera aconsejamos el uso de lámparas baratas porque resultan caras y malas, las tenemos en existencia para los que deseen adquirirlas.

Precios de lámparas incandescentes que regirán desde esta fecha, solo para nuestros abonados:

Lámparas ordinarias á Ptas. 1'10
id extra » » 1'30

«Lion» última invención en incandescencia, muy buena luz y consumo inferior de 2 wats por bujia » » 3'50

Estos precios se entienden por lámparas de 5—10 y 16 bujias y pueden alterarse en caso de oscilaciones notables en los cambios sobre el extranjero. Se cambia toda lámpara que resulte deficiente y que se devuelva al dia siguiente de comprada; pero se esceptuan las lámparas ordinarias sobre las cuales no se admite reclamación después de vendida.

Depósito para la venta, calle Nueva n.º 16.

Mahón 20 de Junio de 1901.—Francisco F. Andreu y C.ª.

20-22 y 27.

* * *

## La Eléctrica Mahonesa

*En virtud de lo prevenido en el artículo veinte y dos de la Escritura Social, se convoca á los señores accionistas á la Junta general ordinaria que tendrá lugar el domingo 7 de Julio próximo, á las diez de la mañana en el domicilio del infrascrito Gerente, Isabel II, 58, para la aprobación del balance correspondiente al ejercicio que termina en 30 del actual.*

*Solo tendrán derecho de asistencia los accionistas que depositen sus acciones en poder de la Gerencia hasta dos dias antes del fijado para la junta.—Mahón 20 Junio de 1901.—Francisco F. Andreu.*

20-22-26-28-4-6.



*Imprenta de Bernardo Fábregues.*